

CONSTANCIA SECRETARIAL. 22 de junio de 2021
Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO:560

RADICADO: 2018-00207-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

**DEMANDANTE: BANCO ITAU CORPBANCA (ACUMULADA
(GENSA S.A. E.S.P.)**

DEMANDADAS: CARLOS ALBERTO VELEZ ARIAS

El informe presentado por el secuestre el pasado 8 de junio de 2021, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

**NOTIFÍQUESE,
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS**

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 088 del 23 de junio de 2021. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

**MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **019085289e5466e57fd3d7ae9b35fd2ae0eef896062368b473c87ce8fa0f7810**

Documento generado en 22/06/2021 01:53:52 PM